JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT: 94407112-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CL 42 NORTE 7 71 CON TERRAZAS DE CHIPICHAPE CA 2 D, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3127838212
Email. gerencia@jaimeduqueingenieria.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764079018441 válida desde 2024-09-06 hasta 2025-03-06 rango desde FELE47 hasta FELE200.

Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
NIT : 890399011
Dirección: AV 2 NORTE 10 70 CAM TORRE ALCALDIA DE CALI, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 6531063
Email: facturaselectronicas@cali.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 11/10/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FELE48**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:57:00-05:00**
FECHA FIRMADO: **12/09/2024 11:57:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	09	2024	11	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	HONORARIOS ACTA FINAL CONTRATO No. CONTRATO No.4182.01 0.26.1.555.2023 : REALIZAR INTERVENTORÍA OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD ALTOS LOS MANGOS CORREGIMIENTO LA BUITRERA	WSD	1,00	$3.895.794,00	IVA	19%	$740,201.00	0,00	$3.895.794,00

Notas:
CONTRATO No.4182.010.26.1.555.2023

SON: (cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos)
CUFE: 08e97c81822e13811ecac6822c62c2e1b4055882bc01e40aaa5d4e827bbd9240781cf3f94b23ab4b2f04025f3e94bf59

Subtotal:	$3.895.794,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$740.201,00
Total:	$4.635.995,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.895.794,00	19,00%	$740.201,00

Firma Digital: hRI13y0gGVgg/14gD06hzS636CDlWJhLVUOZ5zqL9/3nqgq7twbUqEepPhMH7NXP
RRe1h1EqdBFtM+kLx6EXNt4eE37Q9oZd5MwQAo+NQgf4S9yLws
z7/3fGsk9zIEVm 5wXO9mH1+5vAC5JhZ3Xdvts2xpnIgPOsBm/nR9KCTt/OldikXy1t9lhxyueFyuli VPmni5kWPKELObSjBFQM9nMbnAKTUYS6epZ
Jz17ckaMLjFSApJref2shSz/JNm2w s3cPLbIOYrxt5kROkf6kcsn6TMiAXHrFp7HdyTI3T1PVnUh/gYaZ1G3sAK/eD6da /lvcDeNObAm9MRqJTVYJ
GQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244182010001415 4**
Fecha: **12-09-2024**
TRD: **4182.010.13.1.971.001415**
Rad. Padre: **20244182010001415 4**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Jefe de la oficina de contabilidad
Genes.velasco@cali.gov.co
Contaduría General del Distrito
Departamento Administrativo de Hacienda

ASUNTO: Solicitud pago final cuota No. 02 del contrato 4182.010.26.1.555-2023 JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Cordial saludo,

En atención a lo referenciado, una vez revisado y aprobado el informe realizado por la interventoría, remito la documentación respectiva para realizar el pago final de la cuota No. 02 del contrato No. 4182.010.26.1.555-2023, JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos						
JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Contrato No. 4182.010.26.1.555 - 2023						
NIT	Factura	Cuota No.	FONDO	RPC	POSICIÓN	VALOR FACTURA
94407112-7	FELE48	2	R12460001	4500307997	10	$ 2,220,737
				TOTAL RPC 4500307997		$ 2,220,737
				4500315600	10	$ 2,415,257
					20	$ 1
				TOTAL RPC 4500315600		**$ 2,415,258**
				TOTAL A PAGAR		**$ 4,635,995**

Cordialmente,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Técnico

Revisó: Francisco Javier Bonilla Hurtado – Supervisor

Copia: Carpeta contrato 555 – 2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL	X
Tipo de Contrato: OBRA ☐		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 2		Periodo comprendido entre el 17/oct/2023 a 29/dic/2023 y el 22/feb/2024 a 24/mar/2024.	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4182.010.26.1.555 de 2023			
Nombre Completo del Contratista: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ			
Documento de identificación del contratista: 94407112-7			
Nombre (s) del Supervisor (es): FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO – Tel: 8854666			
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A		Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A	
Objeto del contrato: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD ALTO LOS MANGOS – CORREGIMIENTO LA BUITRERA".			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
17/oct/2023		24/mar/2024	
Modificación del contrato: Modificación No.1 Adición del Contrato suscrita el 28 de diciembre de 2023.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación No.2 Suspensión No.1 del contrato suscrita el 29 de diciembre de 2023.
Modificación No.3 Reinicio suscrita el 22 de febrero de 2024.
Modificación No.4 Prórroga No.1 al plazo de ejecución por treinta (30) días.

Suspensión: del 29/dic/2023

Reanudación: del 22/feb/2024

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: con fecha del 13/mar/2024.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: Hasta por la suma de veintidos millones doscientos siete mil trescientos ochenta pesos m/cte. ($22.207.380)

Adición: Dos millones cuatrocientos quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos m/cte ($2.415.258)

Prórroga: al plazo de ejecución por treinta (30) días.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 24.622.638	$ 4.635.996	$ 19.986.642	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 02 de diciembre de 2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

P. Requerido	P. Propuesto	P. Actualizado	# Planilla	Fecha Pago	Cédula	Tipo Planilla	Periodo Servicio	ESTADO PLANILLA U OBSERVACIONES
Director	HUBERTH LOREN MERA LASSO	HUBERTH LOREN MERA LASSO	70802189	14/5/2024	16,459,700	I	2023-12	APROBADA
			70802189	15/5/2024	16,459,700	I	2024-02	APROBADA
			72513640	6/8/2024	16,459,700	I	2024-03	APROBADA
Residente	ALEJANDRO MARULANDA AGUIRRE	ALEJANDRO MARULANDA AGUIRRE	1063493325	6/5/2024	1,053,768,929	I	2023-12	APROBADA
			1065690234 / 1066263012	6/8/2024 - 04/09/2024	1,053,768,929	I	2024-02	APROBADA
			1065690328	6/8/2024	1,053,768,929	I	2024-03	APROBADA
Contratista	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ	9462871456	12/2/2024	94,407,112	I	2023-12	APROBADA
			9465715283	17/4/2024	94,407,112	I	2024-02	APROBADA
			9465715173	17/4/2024	94,407,112	I	2024-03	APROBADA

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero: N/A.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

Supervisó, vigiló, controló, hizo el correspondiente seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento del contrato de obra No. 4182.010.26.1.554-2023 REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD ALTO LOS MANGOS – CORREGIMIENTO LA BUITRERA": Ejecutados por el contratista CONSORCIO OBRAS DHIC.

- Coordinó la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la UAESP, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como también por el control técnico, ambiental, administrativo, contable, legal y financiero, de acuerdo con la naturaleza del contrato, asociado a las siguientes actas o actividades de estudios de diseño:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.2.6 FILTROS FITOPEDOLOGICOS (4 UNIDADES)
1.2.6.1 PRELIMINARES

- 1.2.6.1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ESTRUCTURAS
- 1.2.6.1.2 CAMPAMENTO EN TABLA

1.2 .6.2 FILTRO

- 1.2.6.2.1 EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 Y 2MTS
- 1.2.6.2.2 ACARREO DE MATERIAL A MANO
- 1.2.6.2.3 RETIRO DEL SITIO DE LA OBRA DEL MAT DE LA EXCAVACIÓN A MANO EN VOLQUETA INCL ACARREO Y BOTADERO 10KM
- 1.2.6.2.4 LIMPIEZA RETIRO DE LAS UNIDADES DE SISTEMA DE TRATAMIENTOS LODOS CON EQUIPO MECANICO
- 1.2.6.2.5 LAVADO DE ESTRUCTURAS INCL HIDROLAVADOR
- 1.2.6.2.6 ABUZARDADO DE MUROS
- 1.2.6.2.7 SANEAMIENTO DE FISURAS EN TANQUE
- 1.2.6.2.8 SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN MORTERO PARA RECUBRIMIENTO IMPERM SIKA TOP SEAL 107 O SIMILAR
- 1.2.6.2.9 SUMINISTRO INST TAPA EN MADERA PLASTICA

ITEMS NO PREVISTOS

- NP. 001 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600
- NP.002 SUMINISTRO TRANSPORTE Y SIEMBRA DE PAPIROS Y/O SIMILAR

Las anteriores actividades descritas se ejecutaron al 100% de conformidad a lo establecido en el contrato de obra.

- Administrativa:

La interventoría realizó trabajo de seguimiento administrativo que consistió en las siguientes actividades:

- Revisión, control y seguimiento de las afiliaciones a seguridad y prestaciones sociales de los empleados del contratista de consultoría y demás personas autorizadas para intervenir en el desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.
- Realizó seguimiento al cronograma de obra y se verificó que este estuviera acorde con la ejecución física de la obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

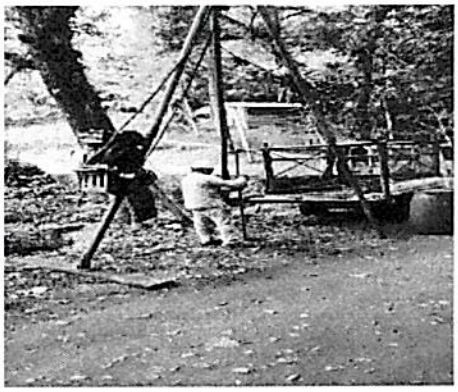
- Acompañamiento e inspección permanente de las actividades ejecutadas por CONSORCIO OBRAS DHIC.
- Requirió la presencia del Contratista de Obra en cada uno de los Comités de seguimiento técnico requeridos por la Interventoría, así como de los Comités administrativos citados por la Entidad.
- Informar a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP sobre el estado del frente de intervención.
- Elaboración de informes semanales y mensuales de interventoría.
- Elaboración de comunicados referentes con la ejecución del contrato.
- Reuniones de socialización inicial y final del contrato de consultoría a la comunidad, dentro de la cual se contó con la asistencia de la Entidad contratante, contratista e interventoría.
- Asistencia y planeación de Comités Técnicos.
- Elaboración del Acta de entrega y/o recibo a satisfacción por parte de la interventoría.

- Financiero:

- Revisó cotizaciones de proveedores presentadas por el contratista de obra para los ítems No Previstos tales como Membrana de Geotextil y para la siembra de papiros.
- Recibió la documentación completa del Acta de Pago Final mediante la cual el contratista de obra cobra el porcentaje correspondiente al período, la cual se revisa y aprueba el pago.

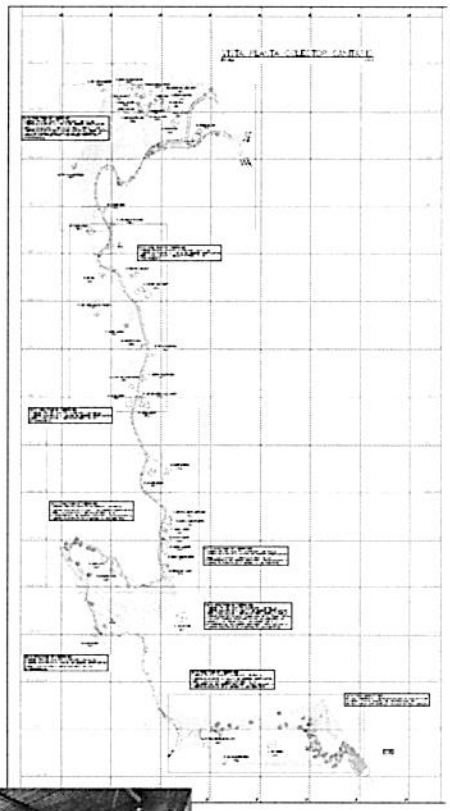
REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









FOTOS: REGISTROS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Contrato No. 4182.010.26.1.554-2023.

RECIBO A SATISFACCIÓN: con fecha del 13/mar/2024.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES

FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/sep/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.